



## COMUNICADOS

### ROAIM denuncia el concurso de maquetas de la cerveza Mahou

**Fecha: 09-05-2005**

ROAIM denuncia el concurso de maquetas de la cerveza Mahou

La Red de Organizaciones de Autores e Intérpretes de Música (ROAIM) quiere denunciar mediante un comunicado el concurso de maquetas "01- Amplificador Mahou 5 estrellas" por considerar demostrado que las bases de dicho concurso "reproducen y superan todos los perniciosos "usos y costumbres" que la industria discográfica y los intermediarios de la misma han utilizado durante años para explotar a artistas, músicos y autores".

Según la Red que preside Caco Senante, en este "concurso-explotación" el participante se ve obligado a aceptar una serie de condiciones que le arrebatan el control sobre su posible futuro profesional. Así, en distintos apartados de las bases aparecen condiciones como que: "el ganador deberá firmar contratos de representación artística, producción discográfica y edición..."; "cederá sus derechos de imagen, así como los derechos de explotación sobre las composiciones musicales de los temas y sobre sus letras por un periodo de tres años desde la firma de los contratos"; "... autorizan [todos los participantes]... por periodo de un año, en todo el mundo y en la totalidad de las modalidades de explotación, a reproducir, comunicar públicamente, distribuir y transformar las obras musicales interpretadas...". De la misma forma la marca de cervezas se reservará el derecho de "utilizar su imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el premio y/o con fines publicitarios o promocionales de los productos MAHOU sin que el ganador tenga derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello".

Por todo lo expuesto anteriormente, la red de organizaciones, insta a la empresa a que retire dichas bases ya que dejan claro que en ningún caso el objetivo de Mahou S.A es "difundir y promover la música pop-rock", sino que más bien prima la idea de "promocionar la marca Mahou 5 Estrellas" de manera rentable negando además a los participantes las garantías mínimas de índole laboral.